

19

2 58 22 7

258227

19 MA



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a una

PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años

en España

a favor de

Don Julián PARRA CASTRO

de nacionalidad española

residente en MADRID, c/ Gobernador núm. 8.-

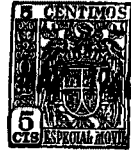
por:

"PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE MEDALLAS"

-----

258227

19



La presente patente de invención, que se solicita al amparo de lo que dispone el artículo 46 del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial se refiere a un nuevo procedimiento de fabricación de medallas, con la particularidad de que están compuestas de dos partes que denominaremos base o soporte de la medalla y efígie de la misma, sea de carácter religioso, anagrama, insignia o similares.

5.- Dicha base o soporte que puede adquirir cualquiera de las formas simétricas o asimétricas conocidas en geometría puede estar constituida por una materia bien sea plástica, madera, metal o cualquier otro material apropiado y sobre el que sea factible engarzar la efígie.

10.- Dicha plaqueta de soporte estará confeccionado en cuanto a sus bordes se refiere bien por seguetado, troquelado o por cualquier otro procedimiento similar.

15.- En cuanto a la efígie, podrá realizarse en cualquiera de los metales conocidos, desde el simple latón hasta el oro, y dicha efígie estará siluetada en sus rasgos fundamentales y característicos de la parte del organismo o figura humana que se pretenda reproducir, para que se pueda apreciar los rasgos faciales y de contorno.

20.- Dicha efígie podrá ser siluetada mediante trabajo en frío, por medio de següeta, o bien por medio de moldes confeccionados previamente, con la particularidad de que en su parte posterior y a las alturas convenientes se situaran dos pivotes, engar-

30.-



- zados a la silueta mediante procedimiento de soldado u otro procedimiento de los utilizados en la industria, los cuales tienen por objeto principal el servir de unión con la placa de soporte o base de la medalla; los cuales una vez introducidos en la misma y por el reverso del mencionado soporte, son seccionados a nivel de la placa o soporte, y remachados por cualquiera de los procedimientos usuales.
- 5.-
- Utra de las operaciones base del procedimiento que se pretende reivindicar es el de dar relieve a la efigie que se halla construida, la cual hasta este momento es completamente plana, y despues mediante embutición o moldeado por troquelado se le dá la forma o formas de realce que permiten una mejor visión o efecto de lo que se pretenda realizar.
- 10.-
- 15.-
- Por último se engarza en la parte superior de la placa o soporte de la medalla una arandela o enganche para poder unirla al elemento de sustentación o de la persona usuaria.
- 20.-
- Operación intermedia de las descritas, es la de pulimentado, desbarbado y abrillantado de la efigie, operaciones que aunque forman parte del procedimiento son completamente genéricas en cuanto a su realización.
- 25.-
- Este es el procedimiento que se pretende reivindicar y del cual se hará el más amplio uso que la Ley de Propiedad Industrial otorga, tanto en cuanto se refiere a la forma de la placa soporte ó de las efigies que se representen, teniendo como esencia
- 30.-



principal el procedimiento, la fabricación de medallas, cuya efigie esté realizada en cuanto a su placa o soporte considerada, con lo que se consigue dar el realce que se persigue, y cuya esencia se halla contenida en las siguientes:

5.-

REIVINDICACIONES

1.- Procedimiento de fabricación de medallas, caracterizado porque como primera operación se confecciona una placa ó soporte de materia apropiada, bien sea plástica, de baquelita o materiales apropiados, a la que se le dá la forma geométrica, asimétrica ó no que se desee.

10.-

2.- Procedimiento de fabricación de medallas, caracterizado porque sobre la placa ó soporte descrita en la reivindicación primera se engarza el elemento de sujeción o sustentación de la medalla, estando dicho elemento remachado por el reverso de la placa soporte.

15.-

3.- Procedimiento de fabricación de medallas, caracterizado porque sobre un metal basto o fino, y bien por fileteado o seguiteado en frío, ó bien por medio de moldes o troquel en caliente se representa la silueta de la efigie estilizada que se pretenda reproducir, siendo a continuación sometida la misma a una operación de abrillantado, pulimentado y desbarbado.

20.-

25.-

4.- Procedimiento de fabricación de medallas, caracterizado porque la efigie siluetada, una vez realizadas las operaciones que se describen en la reivindicación precedente, se le adosa por soldado o

30.-

258227



por cualquier otro procedimiento dos ó más pivotes a manera de púas, y en sentido vertical a la efigie, los cuales tienen como finalidad el servir de medio de unión entre la plaqueta ó soporte de la medalla

- 5.- y la efigie propiamente dicha, para lo cual dicha placa o soporte es perforada convenientemente, y cuyos orificios se corresponden correlativamente con los pivotes anteriormente descritos, los cuales una vez introducidos por los mencionados orificios, son cortados a nivel del reverso de la placa ó soporte, y posteriormente remachados por cualquier procedimiento.

- 10.- 5ª.- Procedimiento de fabricación de medallas, caracterizado porque la efigie siluetada y antes de su montaje en la placa ó soporte se le dá realce en relación correlativa con las formas que se pretenden imitar, operación que se realiza bien por troquel o bien por simple moldeado.

- 15.- 6ª.- "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE MEDALLAS".

- 20.- Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 19 de Mayo de 1.960.